

En San Miguel de Tucumán, a 3 días del mes de Abril del año dos mil doce; y

**RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 24/2012**

**VISTO**

La Resolución de Presidencia N° 18/2012, y el estado de situación de los Concursos Nros. 50, 51 y 52, llamados para cubrir las vacantes de Vocal de la Excma. Cámara Civil y Comercial Común, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejero Dr. Antonio Daniel Bustamante viajó a Buenos Aires a fin de participar en una reunión con los miembros del Jurado de los concursos para cubrir las vacantes de Vocal en la Excma. Cámara Civil y Comercial Común, Dres. Oscar Ameal, Miguel Eduardo Marcotullio, Martín Abdala y Alfredo Rubén Isas.

Que el referido Consejero debió permanecer en la ciudad de Buenos Aires desde el día 28/03/2012 hasta el 31/03/2012.

Que por tal motivo, resulta necesario asegurar el pago de los gastos que implicó la presencia de dicho Consejero en Buenos Aires.-

Que se ha estimado un reconocimiento de gastos de \$ 2.600.-

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la ley provincial 8.197 y el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA**

**RESUELVE**

Artículo 1: **DISPONER** que el reconocimiento de gastos del Consejero Dr. Antonio Daniel Bustamante, sean atendidos por Secretaría Administrativa, con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura, para este ejercicio.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2012: Programa 17 - Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 - Subprograma: 00 - Proyecto: 00 - Actividad: 01 - Fuente: 00010 - Recurso Tesoro General de la Provincia - Partida Principal: 300 - Servicios no Personales - Partida Parcial: 370 - Pasajes y Viáticos - Partida Subparcial: 372 - Viáticos; Importe: \$ 2.600.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.

Ante mí.   
Dra. MARIA SOFIA NACUL-  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

  
DR. DANIEL OSCAR POSSE  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA